

DILIGENCIA, para hacer constar que, en el día de hoy, 21 de diciembre de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro Resumen de la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de 18 de diciembre de 2020 de la Delegación Territorial de Sevilla, por la que se modifica parcialmente la anterior Resolución de 1 de diciembre de 2020, por la que se declara la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de las referidas subvenciones, correspondientes al ejercicio 2020; sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA



C/ Trajano,17. 41002 Sevilla
Tfno.: 955034100 Fax: 955034101

FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ SEVILLA	21/12/2020 11:29:39	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJ6P3VGYJDMK83VNAV7VFR4Y8N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial en Sevilla

Modificación de la Resolución
de inadmisión-desistimiento
TURISMO - PYMT

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SEVILLA QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE DECLARA LA INADMISIÓN Y EL DESISTIMIENTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 15 DE JUNIO DE 2020, QUE APRUEBA LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LAS PYMES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

En relación a las solicitudes de ayuda presentadas como Anexo I para la concesión de subvenciones de la modalidad PYMTIC: Fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, y en base a los siguientes

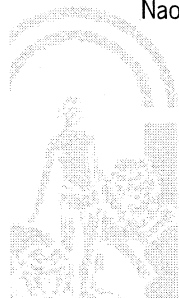
HECHOS

Primero. Con fecha 2 de diciembre de 2020 se publica en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración local, Resolución de 1 de diciembre de 2020 de la Delegación Territorial por la que se declaró la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes relacionadas en su anexo, de acuerdo con los motivos expuestos en el mismo.

Segundo. Que en dicha Resolución aparecían relacionados en el anexo los siguientes solicitantes excluidos por los motivos detallados en la misma:

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GESDISER GESTION, S.L. / B-86074424
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Documentación Incompleta
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0064
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACIÓN NAO VICTORIA / G91612507
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención

Tercero.- Que atendiendo a las consultas realizadas por los solicitantes Gesdiser Gestión S.L y Fundación Nao Victoria, la comisión de evaluación, de acuerdo con el apartado 13 de la Orden de 15 de junio de 2020



CL. Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
Tel. 955034100

Pág 1

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMF8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial en Sevilla

Modificación de la Resolución
de inadmisión-desistimiento
TURISMO - PYMT

que aprueba las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, se reúne para volver a analizar la documentación presentada y el resto del expediente de ambas entidades.

Cuarto.- Con fecha 17 de diciembre de 2020, se emite informe en el que se concluye :

- Mantener a la entidad Gesdiser Gestión S.L, por el siguiente motivo: La falta de documentación solicitada en el requerimiento de subsanación y no aportada por el solicitante, impide que se pueda valorar el expediente, así mismo la entidad no se encuentra inscrita en el registro de turismo de Andalucía y el objeto de la subvención se ha iniciado antes de la presentación de la solicitud, requisitos exigidos para poder ser beneficiario tal y como se dispone en las bases reguladoras en los apartados 4.a)2ª y 5.e) respectivamente.
- Estimar a la entidad Fundación Nao Victoria como beneficiario provisional ya que, de acuerdo con la documentación aportada, queda justificada la consideración de PYME de dicha entidad.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Órgano competente para resolver.

La competencia para formular la presente modificación de resolución corresponde al órgano establecido en el apartado 13 de la orden de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las Bases Reguladoras Tipo (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019).

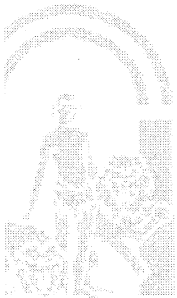
RESUELVO

Primero.-

Modificar parcialmente la Resolución de 1 de diciembre de 2020 que declara el archivo por desistimiento o la inadmisión a trámite de las solicitudes incluidas en el Anexo, excluyendo del mismo a la Fundación Nao Victoria, manteniendo el resto de la Resolución en los términos dispuestos en la misma.

Segundo.- Notificación.

Esta Resolución se publicará en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



CL Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
Tel. 955034100

Pág 2

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 2/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMFN8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



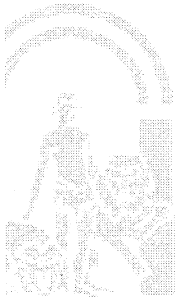
JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial en Sevilla

Modificación de la Resolución
de inadmisión-desistimiento
TURISMO - PYMT

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante esa Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL,
FCO. JAVIER MILLÁN DE CÓZAR



Cl. Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
Tel. 955034100

Pág 3

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 3/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMF8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

RELACION DE INTERESADOS QUE DESISTEN DE SUS SOLICITUDES O SON INADMITIDAS.

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MOHAMED HATIM MAHROUM AHAMDAN / ...464K
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	El objeto solicitado no es subvencionable de conformidad con las bases reguladoras
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MUSEO DEL BAILE FLAMENCO / B91203166
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ANA ISABEL BAEZA JESUS /644P
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA

Pág. 4

CL Trabajo Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 4/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMFNF8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GESDISER GESTION, S.L. / B-86074424
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Documentación Incompleta
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PAST VIEW SL / B90015454
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	REAL Q ORE,S.L. / B90321043
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0008
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARS DIOSDADO SL / B90309741
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención

Pág 5

CL Trabajo Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel: 955034100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 5/14
VERIFICACIÓN	KWMEJWADSU53P7XFV9QMFNF8DB84IX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SINGLE HOTEL SL / B90082421
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INEFVEN SOLUTIONS S.L. / B90267279
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0013
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARIO BORRALLO ROMERO /764G
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GRUPO FEEL THE CITY, SL / B90206152
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención

Pág 6

CL. Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 6/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMFNF8DB84UX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TAILORMADE ANDALUCIA SL / B90238544
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARTORRE 2014, SL / B90111659
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARIA TRINIDAD OJEDA NOGALES /630W
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VENUEGESTION SL / B90404294
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	El objeto solicitado no cumple los requisitos exigidos en la Orden reguladora

CL Trabajo Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

Pág. 7

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 7/14
VERIFICACIÓN	KwMFJwADSU53P7XFV9QmNF8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VALCAMBRE SL / B90292038
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HATO SUR S.L. / B91179747
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PALACIO SAN FERNANDO S.L. / B90375866
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0028
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MAISLERGROUP PRODUCTION S.L. / B66301011
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA

CL. Trájano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

Pág.8

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 8/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMFNF8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0031
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	APIE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS GUIADAS SLU / B90197674
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LA FACTORIA DE LA LOMA PRODUCCIONES SL / B91403048
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	El objeto solicitado no cumple los requisitos exigidos en la Orden reguladora
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0036
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	YSASI HOTELES S.L. / B91036921
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	El objeto solicitado no cumple los requisitos exigidos en la Orden reguladora
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0037
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NORVO HOTELERIA Y TURISMO SL / B71305452
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 9/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWAD5U53P7XFV9QWENF8DB84UX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0038
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE VERA /335T
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0039
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RAFAEL DIAZ GOMEZ /595E
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0045
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GASTROPASS, S.L. / B90084674
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	El objeto solicitado no es subvencionable de conformidad con las bases reguladoras
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0046
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CR BUSINESS GESTION HOTELERA, S.L. / B86602414
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA

Cl. Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

Pág. 10

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 10/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWAD5U53P7XFV90MENF8DB84UX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0049
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SEVILLA WALKING TOURS, S.L. / B91238089
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0051
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOSE CARLOS HIDALGO CARMONA /442H
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0052
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LETICIA MARIA MILLAN OCAÑA /046W
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0054
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	POSTAS TOURS S.L / B91494179
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA

CL. Irigiano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel: 955034100

Página 11

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR
 KWMFJWADSU53P7XFV9QMFENFEDB84UX

18/12/2020 12:52:54

PÁGINA 11/14

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0055
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CARLOS MARIO SÁNCHEZ CONTRERAS /040C
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0061
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	APARTMENTS AND VILLAS MANAGEMENT SL / B90283144
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0063
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SEVILLA OFFICIAL TOURS, S.C. And. / F90150699
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0065
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GESTIÓN TURÍSTICA SIERRA NORTE, S.L. / B91117754
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA

Pág 12

CL. Irajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 12/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QWENF8DB84UX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0066
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS SLU / B21399191
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0067
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LUKITUKA, S.L. / B90352931
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Desistimiento por no subsanación de acuerdo con el art. 68 Ley 39/2015 LPA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0068
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RICARDO CARMONA SUÁREZ /884E
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0070
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CARLOS PAREJA DIEZ /795T
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención

Pág 13

CL. Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
 Tel. 955034100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 13/14
VERIFICACIÓN	KWMFJWADSU53P7XFV9QMF8DB84UX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial de Sevilla

Requerimiento de Subsanación
TURISMO - PYMT

EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0071
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CHEMTROL ESPAÑOLA SA / A28429348
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0076
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PLANNING TRAVEL S.L. / B90038753
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	No estar inscrito en RTA
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0078
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PASSION TOURS, S.L. / B91280651
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	La persona solicitante no puede ser beneficiaria de la subvención
EXPEDIENTE:	PYMT2020SE0079
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	M2 GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, SL / B91936856
CAUSA DESISTIMIENTO/INADMISIÓN:	Solicitud presentada fuera de plazo

Pág. 14

CL Itajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)
Tel: 955034100



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	18/12/2020 12:52:54	PÁGINA 14/14
VERIFICACIÓN	KMMFJWAD5U53P7XFV9QMF8DB84UX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma